



## **AYUNTAMIENTO DE VALDASTILLAS**

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2009 por el que se hace público el Protocolo de Adhesión al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de registros entre las distintas Administraciones Públicas. (2009084226)*

Firmado el Protocolo de Adhesión al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de Registros entre las distintas Administraciones Públicas, a continuación se hace público, conforme a lo dispuesto en el último párrafo de la cláusula décima del citado Convenio, el mencionado documento.

Valdastillas, a 30 de octubre de 2009. El Alcalde, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MUÑOZ.

### PROTOCOLO DE ADHESIÓN

D. Víctor Manuel López Muñoz, en representación del Ayuntamiento de Valdastillas,

#### DECLARO:

Que el Pleno de la Corporación Municipal de Valdastillas, ha acordado con fecha de 30 de junio de 2009, solicitar la adhesión al Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 142, de 14 de junio de 2007, y en el Diario Oficial de Extremadura núm. 66, de 9 de junio de 2007, suscrito ante la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la implantación de una red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano en el ámbito territorial de Extremadura.

En consecuencia,

#### MANIFIESTA:

La voluntad del Ayuntamiento de Valdastillas cuya representación ostento, de adherirse al Convenio Marco mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

Valdastillas, a 2 de julio de 2009. El Alcalde, Fdo.: Víctor Manuel López Muñoz.

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula décima del Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha prestado conformidad a la adhesión solicitada por las Administraciones intervinientes.

Madrid y Mérida, a 11 de septiembre de 2009. El Director General para el Impulso de la Administración Electrónica (Administración General del Estado), Fdo.: Fernando de Pablo Martín.

El Director General de Administración Electrónica y Evaluación de las Políticas Públicas (Junta de Extremadura), Fdo.: Jaime Gragera Rodríguez.